RESOLUCION G.A.P. Nº 1864/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2022.- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN ALBERTO Y TAVAPY".ID Nº 416.836.

Ciudad del Este, 02 de Setiembre de 2022.-

VISTO: lo dispuesto en el **art. 27º de la ley 2051/3,** de contrataciones públicas reglamentados por el art. 9º del decreto Nº 2992/19; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Nº 1390/2022 de fecha 05 de Julio de 2022, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por Resolución Nº 1389/2022 de fecha 05 de Julio de 2022 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, en fecha 18 de Agosto siendo las 8:00 horas, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTRITO DE SAN ALBERTO Y TAVAPY". ID Nº 416.836.**

Que, El Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Juan Carlos Pinazo, Jefe de Gabinete, Lic. Celso Figueredo, de Secretaria de Prensa y por el funcionario del área afectada a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Obras, Lic. Clide Méreles, realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan *según Acta la participación de las siguientes firmas:*

EMPRESAS	PRECIO TOTAL DE LOS LOTES 1 Y 2- (IVA Incluído)
1.GUSTAVO RAMOS MORA FARIÑA	1.867.294.570
2. CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.	1.043.108.100
3. CONCIVILPA S.R.L.	1.796.765.008
4. JAM CONSTRUCCIONES	639.456.977
5. PABLO ISAAC ARMOA CABRERA	1.524.089.605
6. NEW SONY VAIO II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1.555.103.649

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevo lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación Nº 15/2022 del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

GOBERNACION DE ALTO PARANA

RESUELVE

1. **ADJUDICAR** a la firma **CONCIVILPA S.R.L., con R.U.C. Nº 80103854-5, Y NEW SONY VAIO II SRL con RUC Nº 80078995-4** cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, (LPN) Nº 07/2022,-PAC (ID Nº416836)**, para **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTRITO DE SAN ALBERTO Y TAVAPY. ID Nº 416.836".** ***por la suma Total para los lotes Nº 1 y 2, de Gs. 1.613.485.988.- (Guaraníes un mil, seiscientos trece millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, novecientos ochenta y ocho) – IVA incluido. .-***

EMPRESA:	LOTE Nº 1 -		
	Obra:	Lugar:	Distrito:
CONCIVILPA S.R.L.	Construcción de Pavimento tipo Empedrado	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado en Inmodar Tramo II**	San Alberto
		Construccion de Pavimento tipo Empedrado en Inmodar Tramo III	
		Construccion de Pavimento tipo Empedrado en Villa Deportiva, Paseo Central	
		Construccion de Pavimento tipo Empedrado en Villa Deportiva Tramo I	
		Construccion de Pavimento tipo Empedrado en Villa Deportiva Tramo II	
		Construccion de Pavimento tipo Empedrado em Gleba 8	
		Construccion de Pavimento tipo Empedrado em Calle Itaipu	
		Construccion de Pavimento tipo Empedrado em Calle Vicente Iturbe	
	LOTE Nº 1 - MONTO		**1.041.351.242.**
EMPRESA:	LOTE Nº 2 -		
	Obra:	Lugar:	Distrito:
NEW SONY VAIO II SRL	Construcción de Pavimento tipo Empedrado	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Bº San José.**	Tavapy
		Construcción de Pavimento tipo Empedrado en Centro Urbano Tramo I- San Antonio	
		Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Centro Urbano – Tramo II	
		Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en San Ramón	
	LOTE Nº 2 - MONTO		**572.134.746**

2. ELEVAR lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución que resuelva sobre la Adjudicación.

3. ENCOMENDAR. Posteriormente a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme lo dispone el **Dto. Nº 2992/2019 en el Art. 07º - inc. i)** y Recepcionar los documentos de los adjudicados que deberán presentar al momento de la firma del contrato.-

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná